

H. AYUNTAMIENTO DE TENABO 2012 - 2015



TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA

2013, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE CAMPECHE COMO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA REPUBLICA MEXICANA.

DIRECCION: CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL
NUMERO DE OFICIO: CIM/265/2013.
ASUNTO: AL QUE SE INDIQUE

TENABO CAMP, A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

L.A.E. JOSE ENRIQUE MOO CHIN.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
ACCESO A LA INFOR. PUBLICA.
P R E S E N T E.

Sabiendo de la importancia que es para nosotros el tener informado a la dirección de "Acceso a la información Pública" para dar los resultados de las observaciones de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento, así como de las agencias y juntas municipales, es por eso y en respuesta al oficio: **MTC/UAIP/139/2013**. Con fecha **7/noviembre/2013**. Le hago mención de las siguientes observaciones.

NACHE-HAA

En el mes de junio se le hizo la observación que debe comprobar cada mes su participación para estar al corriente, ya que se ha dado el caso en que se atrasa hasta 2 (dos meses) sin traer sus comprobaciones, o de lo contrario no se le entregara su siguiente participación.

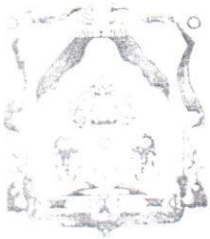
EMILIANO ZAPATA.

En el mes de mayo, Se le hizo la observación en lo referente al **Artículo 115 Fracción III** de los siguientes incisos **(a, b, c, d, e, f, g)** donde nos dice que todo gasto o comprobación debe de ser de los siguientes servicios como son: agua potable, drenaje o alcantarillado, alumbrado público, limpieza o recolección de basura, parque y jardines.

En el mes de junio se le hizo la observación que debe comprobar su saldo actual, ya que era más del 50 por % (cincuenta por ciento) de su participación que percibe al mes, o de lo contrario no se le IVA a entregar su participación del mes siguiente.

SANTA RITA CORRALCHE

En el mes de junio, se le hizo la observación que debe de comprobar y justificar el saldo que le queda ya que es más del 50 por % (cincuenta por ciento) de su participación mensual. O de lo contrario no se le entregara su siguiente participación.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO 2012 - 2015



TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA

2013, CONMEMORACION DEL 150 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE CAMPECHE COMO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA REPUBLICA MEXICANA

No habiendo más que informar me despido de usted enviándole un saludo, no sin antes anexar en la parte de atrás las observaciones que se le hicieron a la junta municipal de Tinun, en el mes de junio.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

C.P. LUIS JORGE POOT MOO
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C.C.P. C. Daniel Edilberto Calan Canul, Presidente Municipal. Para su conocimiento.

C.C.P. C. PROF. Freddy Alberto Chi Ku, Secretario del H. Ayuntamiento, con el mismo fin.

C.C.P. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE TENABO
2012 - 2015
TRABAJEMOS POR SU GRANDEZA



2013, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE CAMPECHE COMO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

TENABO CAMP A 06 DE JUNIO DEL 2013

OBSERVACIONES A LA JUNTA MUNICIPAL DE TINUN.

- 1.- El recibo por la cantidad de \$ 1,500.00 por el concepto de apoyo a grupo jaranero "kan-Lool". Con fecha 31 / enero/ no tiene la firma del tesorero y presidente de tinun como autorizado.
- 2.- En la orden de compra de medicamentos con fecha 14/enero/n no cuenta con la firma del presidente de la junta municipal de tinun por la cantidad de \$ 2,967.00.
- 3.- En el consumo de alimentos no cuenta con una orden de compra, o para que actividad se utilizo y por quien fue adquirido dichos alimentos esto es para justificar los gastos de la sig.: Facturas 29241, por la cantidad \$ 1,024.00. Factura 29249 por la cantidad \$ 1,233.00. Factura 29264 por la cantidad \$ 1,044.00. Factura 29271 por la cantidad \$ 882.00.Y factura del langostino por la cantidad \$585.00.
- 4.- en las órdenes de compras explicar para que serán utilizadas, o quienes lo reciben y mostrar evidencias como fotografías para justificar las cantidades de la sig. Facturas de los proveedores comercializadora esteban, casa huacho Martin, s.a. de c.v. Fantasía miguel, asís tu vestir s.a. de c.v. Grupo parisina s.a de c.v.
- 5.- en la orden de compra con el proveedor "refaccionaria y ferretería el rayo" con fecha 10/enero/ no cuenta con fotografías para saber en donde se coloco el material adquirido, y a la vez el recibo de pago con fecha 15/enero/ por el trabajo del electricista no cuenta con la firma del presidente de tinun como autorizado, esto es para justificar o comprobar dichas cantidades.
- 6.- en la orden de compras de material y art. de construccion y reparación con fecha 14/ enero/ explicar en donde se utilizo el material adquirido y mostrar evidencias para justificar lo antes mencionado.

ATENTAMENTE

C.P LUIS JORGE POOT MOO.
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TENABO
CONTRALORIA INTERNA
2012 - 2015